

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CECABANK, S.A.**

El Consejo de Administración de Cecabank, S.A. (en adelante, Cecabank o entidad), en su reunión de fecha 17 de junio de 2025, en virtud de las facultades contenidas en los artículos 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 19 de los vigentes Estatutos Sociales de la entidad, ha acordado convocar la **Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cecabank, S.A.**, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social, sita en calle de Alcalá número 27, a las 11:30 horas del día 22 de julio de 2025.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará con arreglo al siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1. Nombramiento de D^a. Ainhoa Jáuregui Arnáiz como Consejera ejecutiva.
2. Nombramiento de D. Antonio Jesús Romero Mora como Consejero dominical.
3. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en doce (12).
4. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta o aprobación de la misma al término de la sesión, según se acuerde.

Derecho de asistencia.- Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, debiendo conferirse la representación por escrito.

La delegación de la representación deberá comunicarse a Cecabank mediante la cumplimentación del boletín remitido a todos los accionistas, enviándolo a la atención de la Secretaría General de Cecabank, por correo electrónico (secretaria.general@cecabank.es) o por correo postal (c/Alcalá, nº 27, 28014 Madrid) antes del día 15 de julio de 2025.

Derecho de información.- A partir de este momento, los accionistas recibirán en sus respectivos domicilios y por correo electrónico, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General. De igual forma, a partir de este momento, la referida documentación podrá examinarse en el domicilio social de la Entidad.

Para cualquier consulta o aclaración adicional al respecto, por favor diríjanse a la Secretaría General de Cecabank, a través de los datos de contacto antes facilitados.

Madrid, 17 de junio de 2025

El Presidente, Manuel Azuaga Moreno